



Bolsas de Trabajo PDI Laboral (TIPO B)

Resolución de la Presidenta de la Comisión de Contratación de 21 de marzo de 2019, por la que se aprueba la constitución definitiva de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Conocimiento de Análisis Geográfico Regional, resultante de la convocatoria de bolsa 3/2018 (Resolución de 22 de marzo de 2018 (BOUCO nº 2018/00258, de 23 de marzo), con código B180301.

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), la Comisión de Contratación, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2019, una vez resueltas las reclamaciones planteadas, ha resuelto:

Aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo en el Área de **Análisis Geográfico Regional**:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	RICARDO LUQUE REVUELTO	100,00
2	DAVID LÓPEZ CASADO	20,44
3	JOSÉ RAMÓN PEDRAZA SERRANO	18,96
4	OLIVER GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	17,72

Aspirantes no seleccionados para integrar la presente bolsa por no alcanzar la puntuación mínima requerida según lo dispuesto en el artículo 6.1 del Reglamento arriba citado:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
MANUEL JESÚS CARRASCO PAVÓN	6,14
RAFAEL CAÑETE AYLLÓN	4,94
FRANCISCO NAVARRO LÓPEZ	2,56

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Código Seguro de Verificación	VJFZBHRGQAVVUZW2MKSDZICAJM	Fecha y Hora	21/03/2019 14:19:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

